

La mayoría de las quejas va para el sector de la telefonía

Publicado en **Jaén** Escrito por **Silvia Ruiz** 16 Marzo 2015



Móvil. Un ciudadano habla por teléfono, en una imagen de archivo.

Agustín Muñoz

El Día Mundial de los Derechos del Consumidor fue instaurado, en 1983, por Naciones Unidas para recordar, precisamente, cuáles son los derechos que, como consumidores, asisten a todas las personas.

Una efeméride que se conmemora cada 15 de marzo y en la que diversas asociaciones y organizaciones aprovechan para reivindicar una mayor protección para los usuarios en todos los terrenos, como el de la necesidad de optar a una

alimentación sana, un tema elegido para este año con motivo de esta jornada por la asociación Consumers International.

También aprovechando la celebración de este día la Concejalía de Comercio, Consumo, Sanidad y Mercados del Ayuntamiento de Jaén destacó el servicio que se ofrece a los ciudadanos en el capital a través de la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC), una herramienta más de la que disponen los jiennenses para hacer valer sus derechos. Así, según los datos facilitados por la edil del área, Victoria Garvín, esta oficina atención en 2014 hasta 3.788 consultas. Llama la atención que, de todas ellas, si hubiera que hacer una lista, el primer lugar lo ocupa el sector de la telefonía, con un 39%. Esas consultas versaron sobre incumplimientos de tarifas de contrato, penalizaciones por bajas, averías y suscripción fraudulenta a servicios de tarificación.

Detrás de la telefonía están las consultas relacionadas con el sector bancario, con un 8,92%. Como resaltó en una nota, en las cuestiones que se plantean están las numerosas comisiones aplicadas a los clientes, el peso de las hipotecas con sus cláusulas suelo o los altos intereses fijados en tarjetas de crédito. Eso sí, se aprecia un descenso de las queja con respecto a años anteriores en cuanto a participaciones preferentes e inversiones. El tercer puesto de esta peculiar lista lo ocupa el suministro eléctrico, con un 6,20% de las reivindicaciones registradas en la OMIC de la capital. En este caso, todas se refieren al notable incremento del importe de los recibos "en un año caracterizado por la subida de las tarifas". La vivienda es la cuarta en el ranquin, ya sea de alquiler, compraventa, multipropiedad o propiedad horizontal, entre otros.

Los consumidores jiennenses también realizaron consultas relacionadas con las compañías aseguradoras, que están en quinto lugar, y casi todas se refieren a la tardanza en el pago de siniestro o la negativa a hacerse cargo. La sexta posición es para las ventas fuera de comercio, a través de internet, por pagarlas y no recibirlas. Después está el sector del gas y, seguido, el del transporte, con problemas que surgen en las líneas aéreas o el envío de paquetería. Menos importancia, aunque también aparecen consultas, tiene la sanidad privada, sobre tratamientos en clínicas dentales y posibles errores en la práctica profesional. Otros ámbitos de actividad que tuvieron presencia en 2014, aunque menor, son los de los juguetes y bebidas, agencias inmobiliarias, calzado, alimentos, electrodomésticos, enseñanza, tintorerías y electrónica. Realizadas las cerca de 3.800 consultas, llegó el momento de decidir qué medida tomar. De todas ellas, hubo 104 reclamaciones y 7 denuncias, según las cifras del Ayuntamiento.

Diariojaen.es no se hace responsable del contenido de los comentarios publicados por los internautas en las noticias y foros. Los moderadores se reservan el derecho de suprimir aquellas opiniones que vayan contra la dignidad de las personas, sean ofensivos o insultantes. Tampoco se permiten comentarios con publicidad o spam. [Más información sobre las normas de participación.](#)



g+1



Silvia Ruiz

Silvia Ruiz es redactora de Local de Diario JAEN y corresponsal en Martos.

Correo electrónico: sruiz@diariojaen.es